

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA ACTIVA

Número 219/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras me-

didadas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Félix Alvarez-Arenas Pacheco pase a la situación de «Reserva Activa», por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 214, de 7-9-1982.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden núm. 124/82, de 2 de septiembre, por la que se regulan los destinos del personal de la Reserva Activa

El artículo segundo de la Ley 20/81, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de las

edades de retiro para el personal militar profesional condiciona la adjudicación de destinos al personal en Reserva Activa, a que lo exijan las necesidades del servicio.

Este imperativo mandato de la Ley, unido a la necesidad de mantener un estricto control del gasto, aconseja se dicten las normas por las que se regulen la adjudicación y permanencia en los destinos a este personal.

A tal fin dispongo:

Artículo 1.º La provisión de destinos con personal que se encuentre en la situación de Reserva Activa estará estrictamente limitada a que lo exijan las necesidades del servicio, en los supuestos que se contemplan en el artículo segundo de la Ley 20/81.

Artículo 2.º Corresponde al Ministro de Defensa la facultad de proveer destinos con personal en Reserva Activa o autorizar el anuncio de vacantes.

Artículo 3.º El Teniente General Presidente de la Junta de Jefes de

Estado Mayor, los Tenientes Generales y Almirantes Jefes de los Estados Mayores de los Ejércitos, el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, así como los Subsecretarios del Ministerio, para los organismos que de cada uno dependen, cuando hubieran constatado la absoluta necesidad de asignar algún destino a la Reserva Activa, por imposibilidad de cubrirlo con personal en activo, elevarán al Ministro de Defensa la correspondiente propuesta, con justificación de la necesidad y expresión de las condiciones de provisión, plazos de ocupación del destino y devengos que percibirán.

Artículo 4.º Autorizada por el Ministro la provisión de una vacante con personal en Reserva Activa, se procederá a la adjudicación del destino o al anuncio de la vacante en el «Boletín Oficial del Ministerio» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 5.º En las Ordenes de anuncio de las vacantes se especificarán las condiciones que deben reunir

quienes las soliciten y el tiempo por el que se habrá de ocupar el destino. El plazo máximo de permanencia en estos destinos no será, en ningún caso, superior a un año.

Artículo 6.º 1.—Para la tramitación de los asuntos relacionados con los destinos del personal en situación de Reserva Activa se crea una Comisión constituida por un presidente, un secretario y los vocales que se determinan a continuación:

— La Presidencia corresponderá al General Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social.

— El secretario será designado por el Ministro de Defensa.

— Serán vocales un representante de cada uno de los siguientes Organismos:

- Junta de Jefes de Estado Mayor.
- Secretarías Generales de Personal y Asuntos Económicos.
- Intervención General de la Defensa.
- Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa.
- Cuarteles Generales de los Ejércitos, cuando se tramiten cuestiones relativas al Ejército respectivo.

2.—Serán cometidos de esta Comisión:

— Proponer al Sr. Ministro la relación de Organismos en los que cuando las necesidades del servicio lo exigieran, podría ser destinado personal en situación de Reserva Activa.

— Proponer, asimismo, los criterios a tener en cuenta en la valoración de las necesidades.

— Analizar las solicitudes.

— Formular las propuestas de resolución y presentarlas al Sr. Ministro.

— El control de los destinos que se hayan adjudicado y el cumplimiento de los plazos.

3.—Se faculta al Presidente de la Comisión para dirigirse a las Autoridades citadas en el artículo 3.º en cuantos asuntos tengan relación con los cometidos de aquélla.

Disposición transitoria

Con fecha del día último del mes siguiente al de publicación de esta Orden quedarán sin efecto todos los destinos y agregaciones de personal en Reserva Activa conferidos por Orden ministerial o comunicada.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



ESTADO MAYOR GENERAL

Nombramientos

12.350

Orden 360/12.350/82

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Real Decreto-Ley núm. 8/1977, de 8 de febrero, por el que se reestructura el Consejo Superior del Ejército, y a propuesta de su Presidente, vengo en nombrar Secretario del mismo al General de División 2.º Jefe del Estado Mayor del Ejército D. Gustavo Urrutia Gracia.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSOS DE DIRECCION Y GERENCIA HOSPITALARIA

Designación de aspirantes

12.351

Orden 361/12.351/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de convocatoria 361/9.089/82 (D. O. núm. 152), se designan aspirantes a los Cursos citados a los siguientes jefes del Cuerpo de Sanidad Militar.

Dirección hospitalaria

Comandante médico D. Emilio Pons Villanova.

Otro, D. José de la Torre Fernández.

Otro, D. Antonio de Miguel Cavira.

Gerencia hospitalaria

Teniente coronel médico D. Anastasio del Campo Sánchez.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



CURSO PARA OBTENCION DEL DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR

Baja y designación de aspirante

12.352

Orden 361/12.352/82

Causa baja en el Curso para el Diploma de Informática Militar el capitán de Infantería D. José Urcelay Eiorrieta, nombrado por error aspirante por Orden 361/11.783/82 («Diario Oficial» núm. 196), siendo sustituido por el capitán de Artillería D. Cayetano Miró Valls, al que es de aplicación el apartado 5.4 (párrafo 5.º) de las Normas Generales de Asistencia a Cursos.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

CURSO DE PRAPARACION DE LANZAMIENTO DE CARGAS PESADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

12.353

Orden 361/12.353/82

Para asistir al Curso de Preparación de Lanzamiento de Cargas Pesadas que se celebrará en Fort Lee (Virginia), del 1 de octubre de 1982 al 21 de enero de 1983 se designa a los siguiente suboficiales:

Sargento de Ingenieros D. José Miguel Rubio Peinado.

Sargento de Infantería D. Francisco Juan Francés.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

12.354

Orden 361/12.354/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para

su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven el empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C., y pertenecientes a los Cuerpos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

379.—D. Juan Gómez Mingo. Regimiento de Infantería Mecanizado Uad-Ras núm. 55. Distrito de Madrid.

546.—D. Santiago Pastor Serrano. Academia de Infantería, Regimiento de Instrucción (Toledo). Distrito de Madrid.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

111.—D. Carlos Ruiz Rubia. Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10. Distrito de Granada.

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

78.—D. José Manuel Díaz Morán. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para 3.ª Unidad (León). Distrito de León.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

41.—D. Pedro Parra Almoguera. Hospital Central «Gómez Ulla». Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

158.—Don Fernando Pastor Colomer. Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid).—Distrito de Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
PEREZ-INIGO MARTINEZ

12.355

Orden 361/12.355/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC., y perteneciente a los Cuerpos que se indican, escalafonándosele en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

152.—Don Juan Pérez Iñiguez. Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIFAC. (Alcalá de Henares, Madrid). Distrito de Valladolid.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
PEREZ-INIGO MARTINEZ

12.356

Orden 361/12.356/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C., y pertenecientes a los Cuerpos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

128.—D. Sergio Bartolomé Conde. Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Distrito de Madrid. Procedentes de las Armas.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

6.449.—D. Vicente Díaz Fernández. Farmacia Militar de León. Distrito de Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
PEREZ-INIGO MARTINEZ

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

12.357

Orden 362/12.357/82

Para cubrir la vacante de coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), anunciada por Orden 362/9.246/82 (D. O. núm. 153), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando

de Armas», D. Alfonso Benítez Hernández (6488), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

12.358

Orden 362/12.358/82

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al arma de Infantería, para coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/8.466/82 (D. O. núm. 147), clase C, tipo 7.º, para la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Fidalgo Fernández (6303), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Este destino produce contravacante. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

12.359

Orden 362/12.359/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subsecretaría de Política de Defensa, para la Secretaría Permanente del Servicio Militar de Construcciones (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden número 362/9.347/82 (D. O. núm. 154), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, «Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Esquivias Sampol (6285), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.360

Orden 362/12.360/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Capitán Masip» (Lérida), para administrador, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/9.591/82 (D. O. núm. 159), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Cerezo Urresti

(6694), del Patronato de Huérfanos Militares del Ejército en Oviedo. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

12.361

Orden 362/12.361/82

El teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Vidal Francés (7475), destinado en plantilla eventual en la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional (Madrid), por Orden núm. 362/5.912/82 (D. O. número 101), de fecha 6 de mayo de 1982, pasa destinado en plantilla fija de dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Academia Especial de Policía Nacional (Madrid), para jefe de Estudios de la misma.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.362

Orden 362/12.362/82

Para cubrir las vacantes de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, anunciadas por Orden núm. 362/10.925/82 (D. O. núm. 182), de la clase C, tipo 7.º, existentes en el MASPE., Dirección de Personal (Madrid), se destinan con carácter voluntario a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel (E. A.) D. Alfonso Gómez Azcona (7553), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al RIAC. Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Julián Alonso-Carriazo Sáenz de Navarrete (7569), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Cuartel General de la BRIAC XII (Mayoría Centralizada).

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

12.363

Orden 362/12.363/82

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977), se destina con carácter forzoso a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en plantilla fija del Arma, clase B, tipo 5.º, al comandante de Infantería, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», don Mauro Oruezábal Martínez (9142), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Este destino produce contravacante. Madrid, 29 de agosto de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

12.364

Orden 362/12.364/82

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) o capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 31 (Valencia), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/9.913/82 (D. O. núm. 165), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Juan Recio Sánchez (64000-EE), del Regimiento de Infantería España núm. 18. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

12.365

Orden 362/12.365/82

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden núm. 362/11.217/82 (D. O. número 187), se destina en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), con carácter voluntario a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona), al capitán de Infantería, Escala auxiliar, don Gregorio Peña Galerón (3441), de la Capitania General de la 3.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.366

Orden 362/12.366/82

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciada de cla-

se C, tipo 7.º, por Orden 362/9.915/82 (D. O. núm. 165), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. José Sánchez Rubio (9893-EE), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

Ascensos**12.367**

Orden 362/12.367/82

La Orden núm. 362/11.210/82 (D. O. núm. 187) por la que se ascendió al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Isidoro Hervás Mendicuti (6540), se modifica en el sentido de que su primer apellido es Hervás en lugar de como se hacía constar en la misma. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.368

Orden 362/12.368/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 27 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto 1.609/1977, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con la antigüedad que igualmente se les señala, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Antonio Guerrero Durán (6554), de las Fuerzas de Policía Nacional, 5.ª Circunscripción, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 30 de agosto de 1982. Cesa en la situación de supernumerario «Destinos de Carácter Militar», quedando en la de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Manuel Espiñeira Sánchez (10837), de la Compañía de Ope-

raciones Especiales núm. 92, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3.º con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 30 de agosto de 1982; en Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Carlos Belio Arruebo (10655), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Mando de Tropas de Montaña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982; en Pamplona y agregado al citado Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.369

Orden 362/12.369/82

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 30 de agosto de 1982, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Valentín Conde Díez-Quijada (6553), de la Biblioteca Militar de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

12.370

Orden 362/12.370/82

Clase B, tipo 4.º

Vacante el mando del Batallón de Cazadores de Montaña Estella XXI, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Estella, Navarra), se anuncia para ser cubierta por tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de

Provisión de Vacantes (Orden número 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.371

Orden 362/12.371/82

Una de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden número 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.372

Orden 362/12.372/82

La Orden 362/11.375/82 (Diario Oficial núm. 189), por la que se anuncia una vacante de subteniente o brigada de Infantería, de clase C, tipo 9.º, en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra», núm. 6 (Pamplona), queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.373

Orden 362/12.373/82

Clase B, tipo 6.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra», número 6 (Pamplona), con exigencia del título de Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante, se rá de aplicación lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de Admisión de Papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Agregaciones

12.374

Orden 362/12.374/82

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, Barcelona, hasta el día 30 de septiembre de 1982, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Cirera de Fortuny (8401), destinado al Regimiento de Infantería Jaén número 25, por Orden 362/11.564/82 (Diario Oficial núm. 193).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.375

Orden 362/12.375/82

Por necesidades del servicio, paso agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Madrid, el sargento de Infantería D. José Fernández Alvarez (13.140), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, por un plazo de tres meses a partir del día 1 de septiembre de 1982.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cambio de residencia**12.376***Orden 362/12.376/82*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Ceuta en la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rodríguez Ríos (8997), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Sevilla, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Situaciones**12.377***Orden 362/12.377/82*

Se concede el pase a la situación de Excedencia Voluntaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.º, apartado a, uno) del Real Decreto 734/1979 de 9 de marzo (D. O. número 85), al capitán de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Corominas Lasheras (9781), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en la actualidad en uso de licencia por asuntos propios, a partir de la publicación de esta Orden, a disfrutar en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

12.378*Orden 362/12.378/82*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1, del Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85), y en concordancia con el artículo 5.º de la Orden Ministerial 110/81 (D. O. número 193), queda confirmado en la situación de Reemplazo por Herido, en la 3.ª Región Militar, plaza de Rabasa (Alicante), a partir del 13 de octubre de 1981, el teniente auxiliar de Infantería, D. Manuel Pérez Sánchez (3805), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ascensos

12.379*Orden 362/12.379/82*

Por existir vacante, reunir las condiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley núm. 11/1982, de 5 de mayo (D. O. núm. 111), Disposición Transitoria Cuarta de dicha Ley y normas complementarias, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 6 de septiembre de 1982, a los tenientes de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponibles forzoso en la Guarnición que para cada uno se indica.

Teniente D. Juan Andreu Trobat (94), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado C. I. R. por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Hipólito Sánchez Rodríguez (95), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI, en vacante de Cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid y agregado al citado Grupo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Destinos

12.380*Orden 362/12.380/82*

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de complemento, anunciadas por Orden núm. 362/10.494/82 (D. O. núm. 173), se destina con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia), al capitán de complemento de Infantería D. Gines Martínez Díaz (1029), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos y destinos

12.381*Orden 362/12.381/82*

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden núm. 362/10.494/82 (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de capitán de complemento, con antigüedad de 1 de septiembre de

1982, a los tenientes de la citada Escala de Infantería, que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan, asignándoseles el número de escalafón que para cada uno se indica.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Capitán D. Francisco Mateos Hernández (1050), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuan núm. 14 (Castellón)

Capitán D. Miguel Enciso Larios (1051), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Capitán D. Miguel Ríos Ruiz (1052), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**LA LEGION****Destinos****12.382***Orden 362/12.382/82*

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga), anunciada en la Orden de la citada Subinspección núm. 63, de fecha 26 de julio último, se destina con carácter forzoso al comandante caballero legionario del Grupo de «Mando de Armas» don Teodoro de las Heras Burguillos (205), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

**El Teniente General JIMENA
DE ASCANIO Y TOGORES**

**CABALLERIA****Vacantes****12.383***Orden 362/12.383/82*

Clase C, tipo 9.º

1.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6, Vitoria.—Una de co

mandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

12.384

Orden 362/12.384/82

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca (Vitoria), anunciada por Orden 362/11.055/82 («Diario Oficial» núm. 183), de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Federico Morugán Gálvez (1766), disponible forzoso en Madrid y agregado a la Unidad de Equitación y Remonta. Debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

12.385

Orden 362/12.385/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de

1 de septiembre de 1982, al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Robert Gómez-Pantoja (1825), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, en vacante de su Arma.

Queda disponible forzoso en Marines (Valencia) y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Padecido error en la Orden 362/12.163/82 (D. O. núm. 201), se rectifica como sigue:

Página 1.463, columna tercera:

Teniente D. José Pedreira de Viveiro; su nombre es Jorge.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ascensos

12.386

Orden 362/12.386/82

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley núm. 14/1982, de 5 de mayo (D. O. núm. 111) y normas complementarias, y para dar cumplimiento a la disposición transitoria cuarta, apartado dos, de la citada Ley, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 6 de septiembre de 1982, a los tenientes de Caballería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Lorda Vidal (35), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma. Queda disponible forzoso en Pontevedra.

Otro, D. José Gómez Varela (36), de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, en vacante de cualquier Arma. Queda disponible forzoso en La Coruña.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Agregaciones

12.387

Orden 362/12.387/82

Pasa agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, Salamanca, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, a partir del 25 de agosto de 1982, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el teniente de

Caballería, Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Félix de las Heras Gago, disponible forzoso en Salamanca.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



ARTILLERIA

Destinos

12.388

Orden 362/12.388/82

Para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/10735/82 (D. O. núm. 177), se destina con el carácter que se indica a los comandantes de Artillería, Escala auxiliar que se relacionan, a los Centros que se citan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Al Gobierno Militar de Granada

Don Manuel García-Carpintero García (803-600), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Parque de Artillería de la citada plaza.

Al Gobierno Militar de La Coruña

Don Andrés Barreiro Suárez (803-900), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a la Biblioteca de la 8.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Barcelona

Don Víctor Royo Ferreres (963-875), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Parque de Artillería de la citada plaza.

Al Gobierno Militar de Melilla

Don Lorenzo Antón Ramos (1865), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a la Agrupación Logística núm. 7.

Al Gobierno Militar de Córdoba

Don Antonio Gómez Calvo (1866), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado al C.I.R. número 5.

Al Gobierno Militar de Cáceres

Don Honorio Roperó Alonso (1870), de disponible forzoso en la guarnición de Cáceres y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, formando parte de la Junta de clasificación y Revisión de la Caja núm. 171.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

Don Julián Retortillo Pinero (1868), de disponible forzoso en la guarnición de Cáceres y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

FORZOSOS

VACANTES DEL ARMA

A la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid)

Don Alfonso de Carlos Peña (1864), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Centro de Fabricación de Ayuda a la Enseñanza. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.389

Orden 362/12.389/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, anunciada del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, en la Sección de Policía Militar núm. I-6 (San Sebastián), de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/7246/81 (D. O. núm. 144), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería, D. Francisco Salcedo Gómez (7120), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 58, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuara con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

12.390

Orden 362/12.390/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

Advertido error en la Orden 362/12.215/82 (D. O. núm. 202), se rectifica como sigue:

Página 1479, columna primera:

Capitán D. Francisco Alcalde Ruiz; su primer apellido es Alcañe.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Ingreso en la Escala auxiliar

12.391

Orden 362/12.391/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 30 de agosto de 1982, al subteniente de Artillería D. José González Merino (4482), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 para C. E., en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Regimiento, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número (3095), a continuación del teniente auxiliar D. Anastasio Rubio García.

Madrid, 31 de agosto de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

12.392

Orden 362/12.392/82

Se concede prórroga en la agregación al C.I.R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León), en vacante clase C, tipo 9.º y por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al bri-

gada de Artillería D. Antonio Parra Fidalgo (6011).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por enfermo

12.393

Orden 362/12.393/82

Se concede dos meses de licencia por enfermo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al sargento de Artillería, Escala Básica, D. Luis Pintos Friero (7774), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la plaza de Simes-Meaño (Pontevedra).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Agregaciones

12.394

Orden 362/12.394/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Logroño (Logroño), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» D. Valeriano García Guerra (1533), de disponible forzoso en la guarnición de Logroño.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.395

Orden 362/12.395/82

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, la agregación al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla), a partir del día 26 de septiembre de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/8568/82 (D. O. núm. 143), le fue concedida al brigada de Ingenieros D. Juan García López (3123), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**12.396***Orden 362/12.396/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/9710/82 (D. O. núm. 161), de clase C, tipo 7.º, existente en la Biblioteca Militar de la 9.ª Región Militar (Granada), para director de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fernández Sanz (877), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado a la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 31 de agosto de 1982.

Por delegación:

El Teniente General**Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO****12.397***Orden 362/12.397/82*

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11070/82 (D. O. núm. 183), segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid), para el «Mando del mismo», se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Soto Royo (2085), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Instituto Politécnico núm. 1.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

**El Teniente General JEMEL,
DE ASCANIO Y TOGORES****12.398***Orden 362/12.398/82*

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/7734/82 (D. O. núm. 130), segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alises Sanz (2423), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General**Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO****12.399***Orden 362/12.399/82*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º por Orden 362/11293/82 (D. O. número 188), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don Miguel Pérez Moreno (79-EE), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a la Jefatura de Intervención de Baleares.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del Artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****12.400***Orden 362/12.400/82*

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), anunciada por Orden 362/9140/82 («Diario Oficial» núm. 152), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Diego Redondo Mendoza (70-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros I. Artículo 31

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General**Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO****12.401***Orden 362/12.401/82*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º por Orden 362/11.297/82 («Diario Oficial» núm. 188), existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), se destinan con carácter voluntario a los brigadas de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Brigada D. Higinio Rubio Iglesias (3110), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Rafael Barroso Tello (3122), de disponible forzoso en la guarnición

de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. José Sabariego Durán (3128), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros II.

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuarán con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****12.402***Orden 362/12.402/82*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/10.427/82 («Diario Oficial» núm. 172), de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Servicios Generales (Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Manuel Vadillo Cordero (3161), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Unidad de Transmisiones.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General**Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO****Ascensos****12.403***Orden 362/12.403/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 3 de septiembre de 1982, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Felipe López de Ullivarri Ansotegui (1537), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. José de Martín-Pinillos Marco (1792), del Regimiento Mix-

to de Ingenieros núm. 8, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Vías de Comunicación, disponible forzoso en la guarnición de Meilla y agregado a dicho Reglamento en vacante de clase C, tipo 9.º

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Luis San Martín Martínez (2092), del Batallón Mixto de Ingenieros II, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.404

Orden 362/12.404/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 30 de agosto de 1982, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. José de Delas de Ugarte (2091), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A capitán

Teniente D. Bartolomé Sancho Prats (2466), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Almería.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.405

Orden 362/12.405/82

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad y efectos económicos de 26 de febrero de

1982, al brigada de Ingenieros D. Casimiro Vizuete Rivero (2.300.600), en situación de reemplazo por enfermo en la guarnición de Madrid, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.587.090 y continuando en la misma situación.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.406

Orden 362/12.406/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 30 de agosto de 1982, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Juan Cascales Pérez (3164), de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Parque.

Don Antonio Otón Ros (3165), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la plaza de Cartagena y agregado a dicho Batallón.

Don Carlos Gómez Morales (3.166), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Don Juan Sánchez Fortes (3167), del Batallón de Transmisiones de Canarias, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Don Emilio Barco García (3168), del Parque Central de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Parque.

Don Manuel Suero Rivera (3169), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de suboficial, del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

Don Miguel Castellá Piñar (3170), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de jefe de Carro de Ingenieros, disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Batallón.

Don Mesías Alcón Iglesias (3171), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de suboficial, del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

Don Luis Valero de Bernabé y Gutiérrez (3172), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de suboficial, del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

Las citadas agregaciones lo serán

por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles. Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

12.407

Orden 362/12.407/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

Ascensos

12.408

Orden 362/12.408/82

Por hallarse comprendido en el apartado Dos de la Disposición Transitoria segunda de la Ley 20/1981 de 6 de julio, y artículo 2.º de la Orden Ministerial núm. 101/81, de 6 de julio (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 29 de abril de 1982, al teniente auxiliar de ingenieros D. Amador Haro González (1345), en situación de Reserva Activa, en la guarnición de Granada, continuando en la misma situación.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Ascensos

12.409

Orden 362/12.409/82

En cumplimiento de la Sentencia dictada con fecha 22 de diciembre de 1981

bre de 1981, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 147, cuya parte dispositiva fue publicada en el «Diario Oficial» núm. 188, de 20 de agosto de 1982, se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 16 de marzo de 1979, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Rafael Alarcón Cereto (770), en situación de «en servicios civiles» en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en dicha situación.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.410

Orden 362/12.410/82

Por reunir las condiciones que determina el párrafo segundo del apartado C) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 3 de septiembre de 1982, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Alén Sánchez (1535), en situación de «en expectativa de servicios civiles», en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en la misma situación.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa**12.411**

Orden 362/12.411/82

De acuerdo con lo previsto en la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, a partir del día 5 de abril de 1982, del coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Alarcón Cereto (770), en situación de «en servicios civiles» en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Retiros**12.412**

Orden 362/12.412/82

En cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, con fecha 22 de diciembre de 1981, en el Recur-

so Contencioso-Administrativo número 147, queda anulada a todos los efectos, únicamente en lo que se refiere al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Alarcón Cereto (770), la Orden 362/12.364/80 (D. O. núm. 217), por la que se dispuso el pase a la situación de retiro del mencionado jefe.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Situaciones****12.413**

Orden 362/12.413/82

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 20/81, pase a la situación de retirado, a petición propia en la guarnición y plaza de Madrid a partir del día 8 de septiembre de 1982, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Eduardo Aguinaga Moreno (119), de la situación de Reserva activa, en Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del correspondiente haber pasivo, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.414

Orden 362/12.414/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 (D. O. número 85) y Orden núm. 110/1981, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de excedencia voluntaria en la plaza de Madrid, a petición propia, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Eduardo Lorenzo Navarro (388250), quedando en la de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**12.415**

Orden 362/12.415/82

Se prorroga la agregación concedida por Orden 362/7740/82

(D. O. núm. 130), por un plazo de tres meses, a la División Técnica de Armamentos Terrestres (Madrid), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir del día 7 de septiembre de 1982, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Francisco Javier Azpiroz Calin (370), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.416

Orden 362/12.416/82

Como continuación a la Orden 362/11.814/82 (D. O. núm. 196), queda agregado a la Fabrica Nacional de Trubia (Oviedo), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a partir del día 30 de agosto de 1982, el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Fernando Berenguer León (375), continuando en la misma situación de disponible forzoso en Trubia (Oviedo).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**12.417**

Orden 362/12.417/82

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/9.553/82 (D. O. núm. 159), existente en la Comisión Inspectora de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), pasa destinado en preferencia voluntaria el teniente coronel Ingeniero de Armamento y construcción (Rama de Armamento y Material), D. José Sánchez Ruiz (369), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Zaragoza.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

12.418

Orden 362/12.418/82

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/9.288/82 (D. O. núm. 153), existente en la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Madrid), pasa destinado en preferencia voluntaria el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Antonio Juliani Her-

nán (288), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Reserva Activa

12.419

Orden 362/12.419/82

La Orden 362/10.276/82 (D. O. núm. 170), por la que pasaba entre otros a la Reserva Activa el día 31 de agosto de 1982 el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad especialidad obras D. Vidal Martín Rodríguez (74), se modifica en el sentido de que queda a disposición del Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Salamanca.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Agregaciones

12.420

Orden 362/12.420/82

Por necesidades del servicio pasa agregado al Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E., Sector Norte T-20 (Burgos), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (EST), D. José Godoy Estevez, disponible forzoso en la Guarnición y plaza de Burgos.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.421

Orden 362/12.421/82

La Orden 362/11.314/82 (Diario Oficial núm. 188), por la que pasaba agregado al Regimiento de A. A. núm. 74, por un plazo de tres meses el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (E.S.T.), D. José Luis Iglesias Reina, se modifica en el sentido de que la situación de disponible forzoso es en la guarnición y plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.422

Orden 362/12.422/82

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Sevilla), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (EST.), D. Fernando Fernández Siguenza, disponible forzoso en la Guarnición y plaza de Sevilla.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.423

Orden 362/12.423/82

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Brigada de Infantería de Reserva por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (MMQ), D. Francisco Clares Barranco, disponible forzoso en la Guarnición y plaza de Almería.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

12.424

Orden 362/12.424/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre designación, anunciadas por Orden 362/8.418/82 (Diario Oficial núm. 141), existentes en la Fábrica Nacional de Valladolid, pasan destinados con carácter voluntario los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan: Teniente D. José María Aguilar Rodríguez especialidad mecánico de máquinas, de la Academia General Militar.

Otro, D. Manuel Fernández López, especialidad mecánico de máquinas, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Otro, D. Manuel García Tejedo, especialidad químico, del Parque de Artillería de Valladolid.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Trienios

Advertido error en la Orden 362/10.877/82 (DO. núm. 181), se rectifica como sigue:

Página 950, columna tercera: Teniente (EST), D. José Vicente Vicente; los trienios concedidos son con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1982.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.

Vacantes

12.425

Orden 362/12.425/82

De Libre Designación.

2.ª Convocatoria.

Una vacante de la Escala especial de Jefes y Oficiales especialistas del Ejército, de la especialidad mecánico de máquinas, existente en la Fábrica Nacional de Valladolid.

También podrán pedir esta vacante, los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de auxiliares), de especialidad análoga.

Documentación. Papeleta petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

12.426

Orden 362/12.426/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª disposición Transitoria de la Ley 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 293), se asciende al empleo de alférez especialista, paradista, con antigüedad de 5 de septiembre de 1982, al subteniente especialista de la misma especialidad D. Juan Arenas López (169), del Cuarto Deposito de Sembrados, continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

12.427

Orden 362/12.427/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 7.º, anuncia-

das por Orden 362/8.427/82 (Diario Oficial núm. 141), pasan destinados con carácter voluntario, a la Fabrica Nacional de Valladolid, el personal de Especialista que a continuación se relacionan.

Subteniente especialista, mecanico electricista montador maquinista don Jesús del Pino Arriero (4), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UAD-2.

Sargento especialista, electricista montador instalador, D. Carlos Martín Ramos (1009), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, mecanico de maquinas y equipos D. Cayetano Arribas Martín (2184) de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Brigada especialista, químico artificiero polvorista D. Manuel Vicente Rodríguez Hernández (99), del Parque de Artillería de Valladolid.

Sargento especialista, químico artificiero polvorista D. Miguel González García (153), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Vaquerizo Gómez (154), del Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Ignacio González Toral (156), de la Academia de Artillería Sección de Costa.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórroga de edad

12.428

Orden 362/12.428/82

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), modificada por la Orden núm. 311/8.142/1980 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los sargentos especialistas de complemento, que a continuación se relacionan:

Sargento especialista, rama mecánica, especialidad chapista, soldador, don Andrés Blázquez Izquierdo (1010), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Otro, rama automoción, especialidad electricista, D. Rafael Sánchez Pedraza (1014), del mismo.

Otro, rama automoción, especialidad montador, D. Justo Bravo Alvarez (1030), del mismo.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Destinos

12.429

Orden 362/12.429/82

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se relacionan a continuación, por Armas y empleos, los números generales de escalafón y los obtenidos para el escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ascenso en su caso del personal a partir del cual durante el tercer cuatrimestre del presente año pueden solicitar y obtener cambio de destino por no proveerse su ascenso en plazo inferior a un año.

Infantería

— Escala activa

Teniente coronel	6742
Comandante	7831
Capitán	9542
Teniente	10914

— Escala auxiliar

Capitán	3166
Teniente	3600

— Escala de La Legión

Capitán	222
Teniente	449

— Escala de mar

Primer patrón	28
Segundo patrón	31

— Suboficiales

Subtenientes.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el ingreso en la Escala auxiliar por Orden 362/234/81 (D. O. núm. 8), con número de orden igual o anterior al 238.

Sargentos primeros.—Se prevé cambio de situación de los declarados aptos para el ascenso a brigada con número igual o anterior a 11237.

— Banda

Maestro de Banda	150
Cabo de Banda asimilado a sargento	357

Caballería

— Escala activa

Teniente coronel	1111
Comandante	1295
Capitán	1567
Teniente	1838

— Escala especial

Capitán	3
Teniente	37

— Escala auxiliar

Comandante	513,332
Capitán	561
Teniente	697

— Suboficiales

Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para ingreso en la Escala auxiliar por Orden 362/15.617/81 (D. O. núm. 296), con número de orden igual o anterior al 3.

Sargento primero	1675
-------------------------	------

— Banda

Maestro de Banda	14
Cabo de Banda asimilado a sargento	39

Artillería

— Escala activa

Teniente coronel	3424
Comandante	4002
Capitán	4659
Teniente	5459

— Escala auxiliar

Teniente	2347
-----------------	------

— Suboficiales

Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el ingreso en la Escala auxiliar por Orden 362/234/81 (D. O. núm. 8), con número de orden igual o anterior al 132.

Sargento primero	6110
-------------------------	------

— Banda

Maestro de Banda	49
Cabo de Banda asimilado a sargento	153

Ingenieros

— Escala activa

Teniente coronel	1563
Comandante	1827
Capitán	2117
Teniente	2482

— Escala auxiliar

Capitán	1015
Teniente	1364

— Suboficiales

Subteniente.—Se prevé cambio de situación de todos los escalafonados para el ingreso en la Escala auxiliar por Orden 362/15.617/81 (D. O. núm. 296), con número de orden igual o anterior al 19.

Sargento primero	3181,300
-------------------------	----------

— Banda	
Maestro de Banda	25
Cabo de Banda asimila-	
do a sargento	71
<i>Juridico</i>	
Teniente coronel	180
Comandante	227
Capitán	312
Teniente	364

Intendencia

— Escala activa	
Teniente coronel	1000
Comandante	1165
Capitán	1329
Teniente	1586

— Escala auxiliar	
Teniente	436

— Suboficiales	
Subteniente.—Pueden pedir todos	
menos los declarados aptos en	
el XXVI Curso de Aptitud para	
el ingreso en la Escala auxiliar,	
según Orden 362/3.992/82 («Dia-	
rio Oficial» núm. 80).	
Sargento primero	852

— Banda	
Maestro de Banda	12
Cabo de Banda asimila-	
do a sargento	31

Intervención

Teniente coronel	209
Comandante	295
Capitán	389
Teniente	425

Sanidad

— Escala activa	
Teniente coronel	763
Comandante médico	1109
Capitán médico	1439
Teniente médico	2083

— Escala auxiliar	
Capitán	285
Teniente	467

— Cuerpo Auxiliar de A. T. S.	
A. T. S. Mayor	181
A. T. S. de primera	275
A. T. S. de segunda	408
A. T. S. de tercera	470

— Banda	
Maestro de Banda	26

Farmacia

— Escala activa	
Teniente coronel	172
Comandante	216

Capitán	283
Teniente	374

— Escala auxiliar	
Capitán	11
Teniente	18

— Practicantes	
Practicante de primera	72
Practicante de segunda	95

— Suboficiales	
Subteniente	33
Sargento primero	45

Veterinaria

— Escala activa	
Teniente coronel	231
Comandante	287
Capitán	405
Teniente	533

— Escala auxiliar	
Capitán	33
Teniente	55

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Teniente coronel	173
Comandante	238
Capitán	354
Teniente	520

Oficinas Militares

Capitán	2275
----------------	------

Músicas

Comandante director	52
Capitán director	77

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos
12.430
Orden 362/12.430/82

Para cubrir la vacante de funcionario civil del Cuerpo General auxiliar existente en la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación por Orden 362 10.317/82 (D. O. núm. 170), de conformidad con el artículo 72 del reglamento de Funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, se destina con carácter voluntario a la

funcionario civil del Cuerpo General auxiliar de la administración Militar, Doña Fuencisla Blazquez Rodríguez (02AMO3057), con destino en el Instituto Farmacéutico del Ejército (Madrid).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determina los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar.

Los Jefes de las Dependencias en que causa baja y alta esta funcionario, comunicarán a la Dirección de Personal, sección de Funcionarios civiles, las fechas en que efectúa su despedida y presentación.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

INTERVENCION GENERAL



VARIAS ARMAS

Reenganches

12.431

Orden 308/12.431/82

Como comprendido con las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25).

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1982:
Cabo primero Antonio Leiva Luque.
Otro Feliciano Bazán Cepas.
Otro, Emilio Sigüenza Migueles.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Primer período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1982:
Cabo primero Andrés Alonso Bartolomé.

Del Regimiento de Infantería Mecaniza Castilla núm. 16

Primer período, con antigüedad de 11 de septiembre de 1982:
Cabo primero Rafael Gamero Piñero.

Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982:
Cabo primero Antonio Fernández Garrido.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18	Del Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes de Campaña	Del Grupo Regional de Sanidad nú-mero 5
Segundo período, con antigüedad de 10 de junio de 1982: Cabo primero Ramón Zalote Muñoz.	Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982. Cabo primero Ramón Mormoneo Pa-redes.	Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1982: Cabo primero Félix Franco Salas. Otro, Rafael Roy Becerril.
Primer período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1982: Cabo primero Carmelo Hernández Ojados. Otro, Antonio Barcelona Ojados. Otro, Salvador Mercader Martínez.	Del Parque de Artillería de La Coruña	Del Grupo Regional de Sanidad Mili-tar de Canarias
Del Regimiento de Infantería Mérida número 44	Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982: Cabo primero Domingo Rey Váz-quez. Otro, Carlos Pena Patricio.	Segundo período, con antigüedad de 11 de septiembre de 1982: Cabo primero Juan Pulido Quintana.
Segundo período, con antigüedad de 31 de agosto de 1982: Cabo primero Gerardo Simo Torre-grosa.	De la Academia de Artillería	Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3
De la Unidad de Servicios e Instruc-ción de la B.R.I.R.	Primer período, con antigüedad de 24 de julio de 1982: Cabo primero Emiliano Herrerueta Sánchez.	Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982: Cabo primero Martín Bote García. Otro, Agustín García Serrano.
Primer período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1982: Cabo primero Juan Nieto Ramos.	De la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar	Primer período, con antigüedad de 8 de septiembre de 1982: Cabo primero Justo Rosado Cano. Otro, Florencio Holguín Pavón. Otro, Angel Salado Parrón. Otro, Juan Sánchez Jara.
Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable	Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982: Cabo primero Manuel Santos Rodrí-guez.	Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5
Primer período, con antigüedad de 5 de septiembre de 1982: Cabo primero Alberto Martínez Gar-cía.	De la Agrupación Logística núm. 2.	Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982: Cabo primero Ginés Brocal Ramos.
Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2	Tercer período, con antigüedad de 1 de octubre de 1982: Cabo primero Juan Fontcuberta Mar-tínez.	Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12
Segundo período, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982: Cabo primero Francisco García Mon-tellu.	De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General	Segundo período, con antigüedad de 8 de julio de 1982: Cabo primero José Martínez Ricos.
Del Regimiento Acorazado de Caballe-ría Numancia núm. 9	Primer período, con antigüedad de 29 de julio de 1982: Cabo Miguel Martín Izquierdo.	De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales
Primer período, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982: Cabo primero Fernando Pérez Mosch.	Del Grupo Logístico núm. XXI	Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1982: Cabo primero Juan Castillo Sánchez.
De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera	Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1982: Cabo primero Florentino Guerrero Aguaviva. Otro, Manuel Montalvo Pizarro.	De la Compañía de la Policía Militar número 102
Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1982: Cabo primero Federico Rodríguez López. Otro, Juan Antonio Reyes Gutiérrez.	Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar	Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982: Cabo primero Antonio de Pedro Sanz.
Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982: Cabo Juan Francisco López Sierra.	Tercer período, con antigüedad de 1 de octubre de 1982: Cabo primero Pedro Trijueque Ba-riopedro.	B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).
Del Grupo de Artillería Antiaérea Li-gero núm. 2	Segundo período, con antigüedad de 24 de octubre de 1982: Cabo primero Francisco Vargas Priego.	Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10
Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982: Cabo primero José Manuel Rodríguez Hernández. Otro, José Gutiérrez Blanco.	De la Compañía Regional de Automo-vilismo de la 9.ª Región Militar	Tercer período, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982: Corneta de plaza Francisco Ruiz García.
Del Regimiento de Artillería de Cam-paña núm. 14	Segundo período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1982: Cabo primero Antonio Quirós Rodrí-guez.	Del Regimiento Acorazado de Caballe-ría Pavía núm. 4
Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982: Cabo primero José Cala Rodríguez.	Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 3	Primer período, con antigüedad de 8 de septiembre de 1982: Trompeta Felicitó Mejías Romero.
	Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982: Cabo primero Jesús Rodero Prieto.	Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3
		Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982:

Cabo de Banda Enrique Caballero Varón.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Resolución número 111/13.013/82, de 25 de agosto, del Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social por la que se concede becas para cubrir plazas en las Residencias de Estudiantes Universitarios «Generalísimo Franco», de Ma-

drig; «Teniente General Barroso», de Santiago de Compostela; «San Hermenegildo», de Sevilla, y «Muñoz Grandes», de Barcelona

Continuación a la relación publicada en el (D. O. núm. 199), de fecha 2 de septiembre de 1982.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS «GENERALÍSIMO FRANCO» DE MADRID

Octava Región Militar

Teniente coronel C. I. A. C. Don José Andújar García, para su hijo Agustín Andujar Larios.

Comandante de Infantería D. Serafín Baltar Robles, para su hijo Francisco Javier Baltar Mosquera.

Comandante de Infantería D. Juan de Ybarra Lechuga, para su hijo Juan de Ybarra y Villavicencio.

Comandante veterinario D. Antonio Raya Jiménez, para su hijo Francisco José Raya y de Blas.

Capitán de Ingenieros D. Lino Moar Lata, para su hijo Lino Antonio Moar Martínez.

Novena Región Militar

Teniente coronel de Infantería don

Emilio Cuevas Puente, para su hijo Emilio Cuevas Agullo.

Teniente coronel de Infantería D. Antonio Domínguez Escudero, para su hijo Antonio Domínguez González.

Comandante de Infantería D. José Ramírez Gallardo, para su hijo Alvaro Ramírez Rodríguez.

Comandante del C. I. A. C. don José de Palma Melgar, para su hijo José Mauricio de Palma Jérez.

Capitán de Artillería D. José Ruiz Alcazar, para su hijo Antonio Simón Ruiz Bravo.

Capitán de O. M. don Sebastián Montiel Silva, para su hijo José Esteban Montiel y Gómez.

Baleares

Teniente coronel de Infantería don Miguel Roig Fernández, para su hijo Miguel Roig Trafford.

Comandante de Infantería D. Andres Tuells Roig, para su hijo Miguel Tuells Moína.

Canarias

Teniente coronel de Caballería don Juan Luis Sanz de Merlo, para su hijo Javier María Sanz y Calabria.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Santos Miñón, para su hijo Jorge Santos Corona.

Comandante de Infantería D. Joaquín Hidalgo Montero, para su hijo Diego Hidalgo Willis.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Concurso público

Expediente 1 SUB. 9/82-98

Hasta las 12,00 horas del día 4 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una línea automática para la fabricación de pan por un importe total de 65.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,30 horas del día 6 del mismo mes y año en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1982.

Núm. 322

P. 1.—1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición de diverso material de Laboratorio, por un importe global de pesetas 364.000, según acta de Junta facultativa núm. 41/82, se admiten ofertas hasta las once horas del día 20 de septiembre de 1982.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros, núm. 6, Madrid-25

El pliego de bases y relación de materiales pueden ser examinados en la Jefatura del Detall de este Centro todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será sa-

tisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.

Núm. 353

P. 1.—1.

JUNTA DELEGADA DE LA SEGUNDA DE ENAJENACIONES DE LA REGION MILITAR

El anuncio núm. 328, de 24 de agosto de 1982, publicado en el «Diario Oficial» núm. 195, de 28 del citado mes de agosto, queda rectificado en sentido de que la subasta de material inútil del Expte. núm. 22/82-Central se celebrará el día 8 de octubre próximo en lugar del día 7 que figura en el citado anuncio.

La Coruña, 3 de septiembre de 1982.

Núm. 354

P. 1.—1

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SEMESTRE QUE TENGAN ABONADO.